



Resolución Ministerial Nº0133-2014-MINAGRI.

Lima, 19 de Marzo de 2014.

VISTOS:

El Informe N° 018-2014-MINAGRI-UPRES/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 004/2014-MINAGRI-OA-UPER de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP es un plan de gestión que busca entre otros aspectos, mejorar las acciones de capacitación y evaluación, conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, el mismo que tendrá una vigencia de cinco años y será implementado a través del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Anualizado;

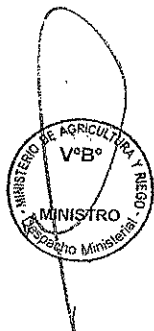
Que, mediante Resolución Ministerial N° 0505-2011-AG de fecha 30 de noviembre de 2011, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Quinquenal del Ministerio de Agricultura, para el período 2012 – 2016;

Que, por Resolución Ministerial N° 0099-2013-AG de fecha 22 de marzo de 2013, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Anualizado 2013 del Ministerio de Agricultura;

Que, en sesión registrada en el Acta de fecha 14 de enero de 2014, el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobó la propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2014 del Ministerio de Agricultura y Riego, que contiene, entre otros aspectos, el Programa de Acciones de Capacitación y Evaluación de las competencias que se desarrollan en dicho Plan;

Que, las entidades públicas son responsables del financiamiento de las acciones de capacitación y evaluación de las competencias contempladas en sus respectivos PDP, por lo que una vez identificadas las acciones de capacitación y las complementarias, deberán estimar los costos de cada una y establecer prioridades en función de los objetivos estratégicos, para lo cual se asignarán los presupuestos de acuerdo la disponibilidad presupuestal;

Que, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 018-2014-MINAGRI-UPRES/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Agricultura y Riego cuenta con recursos hasta por la suma de S/. 350 000,00 (Trescientos Cincuenta Mil y 00/100 Nuevos Soles), para el inicio y la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado 2014 del Ministerio de Agricultura y Riego;



Que, estando al marco normativo vigente, y a efectos de continuar con la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Quinquenal del Ministerio de Agricultura, para el período 2012 – 2016, resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2014 del Ministerio de Agricultura y Riego, para su posterior presentación a la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG; y la Directiva N° 001-2011- SERVIR/GDCR, “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.

SE RESUELVE:

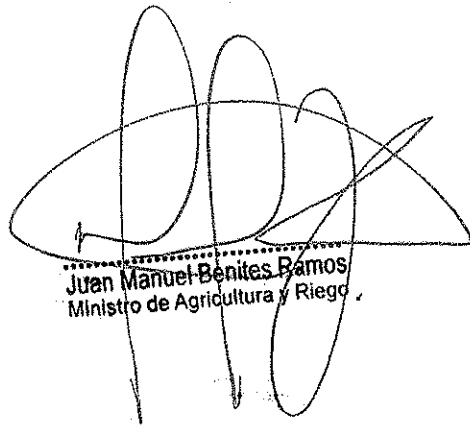
Artículo 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2014 del Ministerio de Agricultura y Riego, que en Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir la presente Resolución Ministerial y Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado 2014 del Ministerio de Agricultura y Riego aprobado por el artículo precedente, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y al Comité de Elaboración del Programa de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución y el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado del Ministerio de Agricultura y Riego 2014, en el portal institucional del Ministerio de Agricultura: www.minagri.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.




Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Secretaría
General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO – PDP ANUALIZADO 2014 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

PRESENTACIÓN.

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2014 del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) es un documento de gestión que busca, entre otros aspectos, mejorar las acciones de capacitación y evaluación en las entidades de la administración pública, conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE y los lineamientos emitidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

De acuerdo la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1023, el ámbito de aplicación del PDP comprende a los regímenes de carrera y formas de contratación de servicios de personal utilizados por las entidades públicas, que guarda concordancia con el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, aplicable para las entidades de la administración pública y los empleados a su servicio.

Habiéndose ejecutado el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado del Ministerio de Agricultura 2013, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0099-2013-AG, de fecha 22 de marzo de 2013, resulta necesario contar con un nuevo documento de gestión que permita la implementación en el presente ejercicio fiscal el PDP Quinquenal del Ministerio de Agricultura 2012-2016.

En ese propósito, dentro de una visión integral de análisis de medición de brechas competitivas a nivel institucional y la demanda de las necesidades de capacitación por cada unidad orgánica del Ministerio de Agricultura y Riego, se solicitó la información pertinente en función a sus objetivos estratégicos para su procesamiento e incorporación en la mejora de los aprendizajes necesarios de la organización: diferentes perfiles, itinerarios de carrera, expectativas y preferencias académicas, como nuevos componentes temáticos en el PDP Anualizado.

Con los aportes alcanzados, el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2014 se constituye en un instrumento fundamental de gestión que le permitirá al Ministerio de Agricultura y Riego mejorar sus acciones de capacitación y evaluación, revirtiendo en el desarrollo técnico y profesional de sus colaboradores, facilitándoles la adquisición de las competencias necesarias en sus respectivos puestos de trabajo, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales, en un momento de mucha importancia para el Sector, como es la consolidación del Programa Mi Riego y el inicio del funcionamiento del SERFOR.

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado del Ministerio de Agricultura y Riego 2014 se ha elaborado de acuerdo a lo previsto en el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Quinquenal, los planes de desarrollo vigentes y los objetivos estratégicos del MINAGRI.



1.- ASPECTOS GENERALES.

1.1 Instrumentos de Gestión.

Para la elaboración del presente Plan, se ha tomado en cuenta los siguientes documentos de gestión:

- **Reglamento de Organización y Funciones del MINAGRI**, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG y su modificatoria Decreto Supremo N° 001-2009-AG.
- **Manual de Organización y Funciones - MOF**, aprobado por Resolución Ministerial N° 133-2013-AG, Resolución Ministerial N° 180-2013-AG y Resolución Ministerial N° 0229-2013-AG, que describe la funciones específicas, autoridad, responsabilidad y requisitos mínimos que debe reunir el trabajador que ocupa cada cargo.
- **Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012-2016**, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 161-2012-AG, instrumento de gestión que orienta los objetivos, políticas y estrategias de la gestión institucional.
- **Plan Operativo Institucional (POI) 2014**, que contiene la programación de actividades de las diferentes unidades orgánicas del MINAGRI a ser ejecutada en un período anual, orientada a la consecución de los objetivos y metas institucionales.
- **Metas e Indicadores de Desempeño 2013 del Sector Agricultura y Riego**, aprobado por la Resolución Ministerial N° 232-2013-AG, vigente a la fecha, los mismos que han sido elaborados en el Marco de la Políticas Nacionales establecidas en la Resolución Ministerial N° 232-2013-AG.



1.2 Marco Estratégico Institucional.

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2014 del MINAGRI, está considerado la nueva Misión, Visión Institucional y los Objetivos Estratégicos Generales Institucionales contenidos en el PESEM 2012 – 2016, aprobado por Resolución Ministerial N° 161-2012-AG.

1.2.1 Misión Institucional (PESEM 2012-2016).

Conducir la Política Nacional Agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo, con equidad social e identidad cultural.

1.2.2 Visión Institucional (PESEM 2012-2016).

Sector Agricultura y Riego competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento, en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado.



1.2.3 Objetivo Estratégico General Institucional (PESEM 2012-2016).

Elevar el nivel de competitividad del Sector Agricultura y Riego en el marco de un desarrollo sostenible e inclusivo.

1.2.4 Pilares y Objetivos Estratégicos Específicos.

Gestión: Mejorar la institucionalidad agraria, pública y privada, con énfasis en la articulación de los tres niveles de gobierno y la asociatividad de los productores.

Competitividad: Elevar el nivel de productividad, calidad y gestión empresarial de la actividad agraria, en el marco de un desarrollo competitivo.

Inclusión: Mejorar el acceso a los servicios y generar oportunidades para el poblador rural, en concordancia con un desarrollo agrario inclusivo.

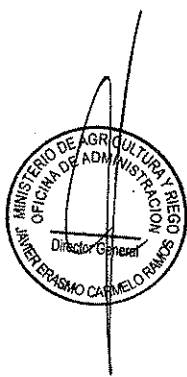
Sostenibilidad: Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, agua, suelo, bosque y su diversidad biológica, en armonía con el medio ambiente.

1.3 Objetivos y Estrategias de la Capacitación.

Los objetivos y estrategias de la capacitación para el año 2014, en base a los objetivos establecidos en el PDP Quinquenal, son los siguientes:

Objetivos:

- Consolidar las capacidades y competencias técnicas del personal de la institución, con la finalidad de brindar servicio de atención oportuna y con calidad al usuario.
- Actualizar y perfeccionar los conocimientos que requieren los trabajadores y funcionarios para elevar la calidad en el desempeño de sus funciones.
- Contribuir a una adecuada cultura y clima laboral, creando un ambiente ético y armonioso, incrementando la motivación del trabajador y prepararlo para la supervisión y acciones de gestión.
- Implementar un proceso de capacitación integral y flexible, que permita atender las diferentes necesidades y brindar un servicio personalizado.
- Desarrollar competencias para 1754 colaboradores (funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares) del Ministerio de Agricultura y Riego en materia de gestión pública y perfeccionamiento en las habilidades estratégicas, integradoras y de gestión, con la realización de 105 cursos y especializaciones.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios, profesionales y auxiliares en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.
- Identificar las habilidades de liderazgo del personal, convirtiéndolas en fortaleza para las funciones que desempeñan en sus labores diarias.





- Brindar los conocimientos en materia de gestión de los sistemas administrativos.
Dotar de técnicas y herramientas a los profesionales responsables de llevar adelante negociaciones dentro y fuera de la institución.
Incrementar los conocimientos en procesos de presupuesto y contrataciones del Estado.

Estrategias:

- Capacitaciones técnicas y profesionales en las distintas áreas de acción sectorial, con herramientas de gestión y moderna tecnología que contribuya al desarrollo de las capacidades y competencias del personal.
Actividades de capacitación con la participación de expositores de excelente nivel académico y de reconocimiento público, así como de entidades educativas especializadas y de alto prestigio.
Cursos-Talleres de dinámicas de relaciones interpersonales e integración, trabajo en equipo, que realcen el desarrollo de valores y actitudes; con el fin de influir positivamente en el clima laboral que contribuya al desarrollo de una cultura organizacional de la institución.
Cursos especializados para el personal nombrado y contratado por servicios personales y por regímenes especiales, según su especialidad y experiencia profesional.



2. DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.

2.1 Datos de la Población del MINAGRI.

A la fecha en que se recabó la necesidad de capacitación (enero 2014), el personal del MINAGRI ascendía a:

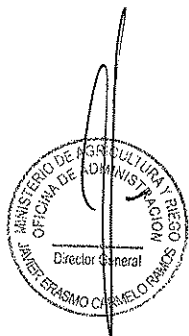


Table with 2 columns: Modalidad de Contratación and Número de Personas. Rows include Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 (261 personas), Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo 728 (56 personas), Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 (1,437 personas), and TOTAL (1,754 personas).



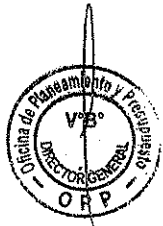
2.2 Recepción de Necesidades de Capacitación

Mediante Memorandum Múltiple N° 0045-2014-MINAGRI-OA-UPER y Memorandum Múltiple N° 0049-2014-MINAGRI-OA-UPER, se solicitó a las diferentes unidades orgánicas del Ministerio de Agricultura y Riego, en función a sus objetivos estratégicos, sus demandas de necesidades de capacitación, a fin de proyectar la formación necesaria que conjuguen las necesidades de la organización con los diferentes perfiles, planes de carrera, expectativas y preferencias, haciéndose necesario un proceso que conduzca a detallar -de acuerdo a una metodología precisa- el tipo de capacitación que se requiere para el periodo específico del año 2014.

Esta información se ha consolidado en una base de datos que ha sido clasificada por contenidos, lo que permite clasificar el PDP 2014 en Áreas de:



Table with 2 columns: Roman numeral (I-IV) and Capacitation Area Name (e.g., CAPACITACIÓN INDUCTIVA, CAPACITACIÓN PREVENTIVA CORRECTIVA, etc.)

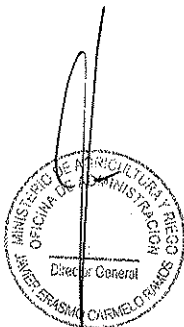


Los temas y cursos solicitados, están directamente vinculados a las funciones de cada unidad orgánica.

2.3 El Cuadro Consolidado de Necesidades de Capacitación

Como resultado final, se ha obtenido un Cuadro de Necesidades de Capacitación (Anexo 01), en el que se puede apreciar las necesidades de capacitación de los servidores de las diferentes unidades orgánicas en los temas vinculados al desarrollo de sus funciones.

La capacitación se adecúa a los cambios institucionales y se orienta a cerrar las brechas identificadas entre las acciones y resultados de la formación profesional y técnica en el corto y mediano plazo, como se puede observar en el mencionado anexo adjunto, asimismo busca fortalecer y actualizar los conocimientos sobre la organización del Estado y su funcionamiento, para su adecuación en la solución de problemas de manera estratégica e innovadora.



3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN.

3.1 Estructura.

Como se aprecia, la estructura del PDP Anualizado 2014, agrupa cursos detallados en los rubros siguientes:



a. Capacitación Inductiva.

Dirigido a los nuevos trabajadores que ingresan a prestar servicios en el MINAGRI. Se incide en facilitar el proceso de adaptación e integración, proporcionándole información básica a fin de que se involucre en el logro de los objetivos, su identificación y compromiso con la institución.

b. Capacitación Preventiva Correctiva.

Gestión Pública:

Desde esta perspectiva, la gestión por competencia se convierte en el mejor proceso para lograr que las personas consigan el éxito en su trabajo, permitiendo el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y actitudes, y la combinación correcta en el lugar y el momento adecuado con el fin de obtener un desempeño excelente en la prestación de los servicios públicos y desarrollo profesional.

Técnica:

Orientado a fortalecer destrezas técnicas para la aplicación estadística, económica, financiera, entre otros, conocer y aplicar diversas formas de programación, así como generar bases de datos geográficos y trabajar información geoespacial.

Conocimiento:

Se ha considerado el entrenamiento para la aplicación de nuevos procesos, procesos existentes y tecnologías que requieran el desarrollo de nuevas capacidades. Asimismo, el conocimiento obligatorio de las disposiciones legales vigentes, que implica el análisis y desarrollo de las actividades laborales y normas de control interno.

c. Capacitación Especializada.

Fortalecimiento en temas de formación en grupo o individual para perfeccionar el conocimiento y experiencia sobre aspectos puntuales mediante métodos prácticos y diversas técnicas.

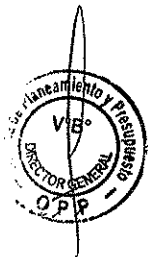
d. Capacitación Transversal.

El MINAGRI dentro de su proceso de cambio y modernización de gestión considera clave el desarrollo de trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades de liderazgo del personal, convirtiéndolas en fortalezas para las actividades que desempeñan en sus labores diarias con ética en la función pública y lucha contra la corrupción.

3.2 Niveles de Capacitación.

El numeral 5.3.1 de la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, dispone de la existencia de niveles de capacitación sobre la base de las brechas o necesidades de capacitación identificadas.

Estos niveles son:





- **Nivel 1 Orientación:** Orientado a facilitar el proceso de adaptación e integración, en el corto plazo, proporcionándole información básica a fin que se involucre en el logro de los objetivos, su identificación y compromiso con la institución.
- **Nivel 2 Preventivo y Correctivo:** Destinado a la reducción de brechas en el corto y mediano plazo, con la capacitación en la aplicación de nuevos procesos, implementación de nueva tecnología y en entrenamiento de los procesos existentes en estricta observancia de los dispositivos legales vigentes.
- **Nivel 3 Desarrollo:** Orientado al desarrollo de las acciones de especialización, potenciando al personal que demuestre capacidad, aptitud y habilidad en el ejercicio del puesto a través de la especialización en temas puntuales, a largo plazo.



4. PRESUPUESTO Y RECURSOS DISPONIBLE PARA LA CAPACITACIÓN

4.1 Recursos Humanos.

Las actividades de capacitación se desarrollarán con las instituciones que han establecido alianzas estratégicas con el Ministerio de Agricultura y Riego y la contratación de cursos de actualización, especialización, perfeccionamiento y complementación, con universidades e institutos de educación superior que gozan de reconocida certificación.

4.2 Recursos Financieros.

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado del Ministerio de Agricultura y Riego cuenta con el Marco Presupuestal correspondiente para el ejercicio fiscal 2014, que garantiza las acciones de capacitación y complementarias programadas.

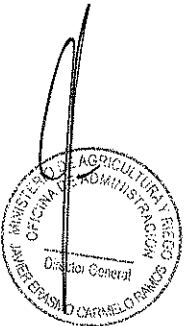
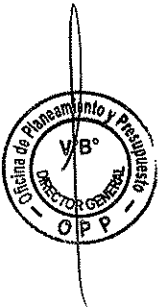
Las necesidades de capacitación de las unidades orgánicas usuarias programadas representa un costo del orden de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y 00/ 100 NUEVOS SOLES (S/.1,207,460.00)**, el mismo que será asumido de la siguiente manera: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.356,000.00)** con cargo al presupuesto asignado en el presente ejercicio 2014, Recursos Ordinarios, previsto en la Específica de Gasto 23.27.31, y la diferencia deberá ser cubierta con las modificaciones presupuestarias que se efectúen en el transcurso del año.

4.3 Coordinaciones y Convenios.

Para ejecutar las acciones de capacitación del personal del MINAGRI, la Unidad de Personal coordinará con entidades públicas y/o privadas con el objeto de crear alianzas estratégicas cuyos resultados redundarán en beneficio del personal del Ministerio de Agricultura y Riego.

5. PROGRAMACIÓN

La programación contenida en el cuadro del Anexo 01 del PDP Anualizado para el Año 2014, está basada en la demanda de temas presentados por cada unidad orgánica del MINAGRI.





Las condiciones para su otorgamiento, son las siguientes:

- a) La capacitación deberá estar en estricto acuerdo a las funciones y/o actividades que desarrolle el trabajador o para las cuales fue contratado.
- b) En todas las modalidades de capacitación, los cursos, talleres, especializaciones ya sea virtual o presencial, el trabajador deberá remitir a la Unidad de Personal, la constancia, certificación o diploma que hubiera obtenido al finalizar las modalidades de capacitación mencionadas, que evidencien su culminación y aprobación.

En cuanto a la operatividad para la ejecución del presente PDP anualizado, esta será de acuerdo a:

- a) Los procedimientos establecidos en la Directiva de Gestión Administrativa para el Ejercicio 2014 y la Directiva Sectorial sobre Normas Complementarias de Ejecución del Proceso Presupuestario del Sector 13: Agricultura, para el año 2014.
- b) Serán atendidos los cursos relacionados a los temas contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado - PDP (Anexo 01).
- c) Los requerimientos cuyos temas no están contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas (Anexo I) deben contar con el sustento correspondiente y con la certificación de crédito presupuestario.



6.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA CAPACITACIÓN.

En el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado del Ministerio de Agricultura y Riego 2014 se aplicará las modalidades de evaluación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Quinquenal, entre las que se han previsto:

- a) Aplicación de encuesta de satisfacción a los usuarios.
- b) Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI.
- c) Evaluación el Clima Laboral, Cultura Organizacional y los Informes del Órgano de Control Institucional.
- d) Certificación y evaluación aprobatoria del personal.

7.

ANEXO

Anexo 01: Plan de Desarrollo de Personas 2014.





PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Organismo
Especializado

Oficina de
Administración

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2014

CAPACITACION		VALOR S/.
I CAPACITACION INDUCTIVA		
II CAPACITACION PREVENTIVA - CORRECTIVA		
II.A GESTION PÚBLICA	304,800.00	
II.B TÉCNICA	313,030.00	
II.C CONOCIMIENTO	55,000.00	
III ESPECIALIZADA	393,180.00	
IV TRANSVERSAL	141,450.00	
TOTAL GENERAL		1,207,460.00





PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

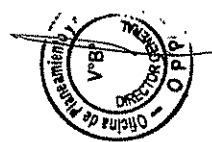
Secretaría
General

Oficina de
Administración

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2014

II A GESTIÓN

Nº ORDEN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN - TEMÁTICA (CURSO)	OBJETIVOS	Nº DE COLABORADORES QUE DEBEN LLEVAR EL CURSO	Nº DE EVENTOS	PROGRAMACIÓN	VALOR
1	CURSO DE MANEJO CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTATALES, DIRECTIVA DE LA SBN.	Actualización de los conocimientos del personal de los últimos dispositivos legales sobre la materia.	23	01	FEB-DICIEMBRE	9,500
2	LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL PERÚ, ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL	Desarrollo eficaz de los programas sociales y en la atención a los trabajadores	6	01	FEB-DICIEMBRE	3,000
3	MODELOS, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Mejorar los conocimientos para el análisis del comportamiento y variables que impactan al agro	17	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
4	TALLER POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	Identificación conjunta del Marco Institucional de la acción del MNAGRI	30	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
5	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LOS ALMACENES	Actualización de los conocimientos del personal de los últimos dispositivos legales sobre la materia	10	01	FEB-DICIEMBRE	4,000
6	DIPLOMADO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	Actualización de los conocimientos del personal de los últimos dispositivos legales sobre la materia	11	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
7	DIPLOMADO EN RECURSOS HUMANOS	Fortalecer las competencias en estrategias de gestión del capital humano para optimizar la toma de decisiones	32	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
8	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS	Desarrollar metodologías para dar cumplimiento a la misión, visión, objetivos estratégicos para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios mediante ejecución eficiente del gasto público	42	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
9	PRESUPUESTO POR RESULTADOS	Identificar la importancia del presupuesto teniendo en cuenta los usos y asignaciones de los recursos públicos. Contar con instrumentos que permitan proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterio de equidad los bienes y servicios públicos que requiere la entidad.	36	02	FEB-DICIEMBRE	22,000



10	DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA	Mejorar la gestión pública para administrar de manera efectiva y eficiente los recursos públicos	50	02	FEB-DICIEMBRE	40,000
11	DIPLOMADO GESTIÓN POR RESULTADOS	Conocer metodología e instrumentos de presupuestos por resultados que se deben lograr en beneficio de la institución	15	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
12	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	Incrementar los conocimientos de la inversión pública orientada al servicio público	35	02	FEB-DICIEMBRE	40,000
13	PLANES DE NEGOCIO	Asesoría permanente a las organizaciones agrarias	30	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
14	NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD	Velar por la salud de la familia peruana y la competitividad de las cadenas productivas	15	01	FEB-DICIEMBRE	9,000
15	SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO	Acervo documental accesible, completo y ordenado	80	03	FEB-DICIEMBRE	33,000
16	MEDIO AMBIENTE, CONTAMINACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Fortalecer las capacidades del profesional para la implementación en relación con los lineamientos generales de la política agraria hacia las regiones	30	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
17	ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICA Y DEFENSA NACIONAL	Formulación de Políticas Agrarias	2	01	FEB-DICIEMBRE	1,200
18	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Mejorar el perfil y competencia del personal profesional y técnico	16	01	FEB-DICIEMBRE	9,000
19	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	Desarrollar capacidades para gestionar de manera adecuada los riesgos de desastres.	4	01	FEB-DICIEMBRE	3,000
20	DESARROLLO Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AGRARIAS CON INCLUSIÓN DE GÉNERO	Perspectiva de género y su aplicación en las políticas públicas agrarias	10	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
21	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción	28	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
22	GESTIÓN, MEJORA, REDISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS	Conocimiento para mejorar los procesos en la organización	25	01	FEB-DICIEMBRE	11,000
23	SANEAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO	Establecer las estrategias para el análisis y depuración de las cuentas del balance para el saneamiento de la información contable	8	01	FEB-DICIEMBRE	3,200
24	GESTIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Mejorar competencias y los perfiles profesionales y técnicos	3	01	FEB-DICIEMBRE	2,400
25	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES	Fortalecer los conocimientos con herramientas para clarificar y definir de forma más precisa, objetivos e impactos con medidas verificables de cambio o resultado, cuyo diseño permita contar con un estándar con el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas.	6	01	FEB-DICIEMBRE	2,700
26	GESTIÓN DE CUENCAS Y RECURSOS HÍDRICOS	Fortalecer las capacidades para la gestión y aplicación de programas presupuestales	4	01	FEB-DICIEMBRE	1,800
			568			304,800





PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

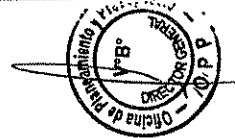
Sistema
General

Oficina de
Administración

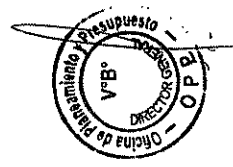
PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2014

II B TÉCNICA

Nº ORDEN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN - TEMÁTICA (CURSO)	OBJETIVOS	Nº DE COLABORADORES QUE DEBEN LLEVAR EL CURSO	Nº DE EVENTOS	PROGRAMACIÓN	VALOR
1	Web Services (SOA), Administración SQL 2012, Taller de Herramientas para el aseguramiento de calidad de software para automatizar los casos de prueba (SQA), PROGRAMACIÓN WEB COM - PHP, ISTQB	Implementar soluciones que se requiere interactuar entre distintas aplicaciones de software desarrolladas en lenguajes de programación diferentes, y ejecutadas sobre cualquier plataforma	56	01	FEB-DICIEMBRE	26,200.00
2	Administración Windows Server Última Versión	Optimizar la Administración de la red del MINAGRI	6	01	FEB-DICIEMBRE	1,600.00
3	PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL - PMP	Perfeccionar las competencias para liderar y dirigir proyectos a efecto lograr con éxito la gestión de proyectos TI desarrollados in House como tercerizados.	18	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
4	Administración de Equipos de Comunicaciones - Switch	Optimizar el tráfico de la red de datos a través de la administración de los equipos de comunicaciones	6	01	FEB-DICIEMBRE	2,700.00
5	Sistemas de Información Geográfica con ArcGis 10, orientado a las cuencas hidrográficas.	Atender los requerimientos referentes a sistemas de información georeferenciado - SIG	15	01	FEB-DICIEMBRE	10,500.00
6	Sistemas de Información Geográfica con ArcGis 10 INTERMEDIO, AVANZADO	Atender los requerimientos referentes a sistemas de información georeferenciado - SIG, mapeo y ediciones avanzadas	16	01	FEB-DICIEMBRE	8,000.00
7	JOOMLA, Community Manager, Web social y gestión de comunidades on line, Administración de contenidos Web Site, DRUPAL	Optimizar la Administración del Portal e Intranet del MINAGRI y SIEA. Lograr la prestación de servicios de información para comunidades de ciudadanos que hacen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, conectividad remota.	14	01	FEB-DICIEMBRE	5,980.00
8	TOPOGRAFÍA BÁSICA - USO DE GPS	Verificación efectiva del metraje de predios	3	01	FEB-DICIEMBRE	1,950.00
9	Word avanzado	El personal administrativo requiere conocer la herramienta con mayor amplitud a efecto que pueda ser más eficiente en sus actividades y apoyar en las áreas de infraestructura y Telecomunicaciones, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, así como en la coordinación administrativa	4	01	FEB-DICIEMBRE	1,600.00



10	BUSSINES PROCESS MANAGEMENT - BPM, MODELO DE MADUREZ DE CAPACIDADES INTEGRADO - CMMI	Proporcionar conocimientos teórico-prácticos que permitan desarrollar las competencias necesarias para caracterizar y representar adecuadamente los procesos al momento que la UTI realiza el levantamiento de información y procesos de las áreas que solicitan desarrollo de software, mediante la utilización del estándar del Modelado de Procesos de Negocio.	10	01	FEB-DICIEMBRE	22,000.00
11	MS OFFICE BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO	Conocimiento y desarrollo de herramientas informáticas	80	03	FEB-DICIEMBRE	132,000.00
12	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN, COREL DRAW	Lograr la producción de publicaciones físicas y electrónicas de buena calidad	11	01	FEB-DICIEMBRE	4,700.00
13	MS EXCEL BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO	Aplicar con eficiencia el software de una hoja de cálculo para la actividad diaria	68	01	FEB-DICIEMBRE	33,000.00
14	MS EXCEL PARA VISUAL BASIC, PDT PLAME	Eficiencia en la elaboración de planillas	8	01	FEB-DICIEMBRE	3,800.00
15	Curso: COBIT (Objetivos de Control para Tecnologías de Información) I y II.	COBIT sirve para planear, organizar, dirigir y controlar. Define qué debemos controlar. Ayuda a estandarizar la organización. Necesario para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI).	1	01	FEB-DICIEMBRE	1,200.00
16	AUTOCAD BÁSICO	Agilizar los procesos de cartografía digital	5	01	FEB-DICIEMBRE	1,200.00
17	SPSS	Emplear métodos estadísticos y tratamiento de datos, con la finalidad de mejorar la información para la toma de decisiones que mejoren el desempeño del Seguro Agrícola Catastrófico	21	01	FEB-DICIEMBRE	7,100.00
18	OUTLOOK EMPRESARIAL, MS PROJECT	Manejo efectivo de herramientas para uso óptimo del tiempo. Efectivo control de proyectos	24	01	FEB-DICIEMBRE	8,300.00
19	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA PIP	Incrementar los criterios de seguimiento y monitoreo para los proyectos de inversión pública integrales ingresados	10	01	FEB-DICIEMBRE	5,000.00
20	PROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES	Mejoramiento e interpretación de las imágenes de satélite que serán utilizadas en las labores desarrolladas en el Área de Cartografía	7	01	FEB-DICIEMBRE	3,500.00
21	SIGA, SIAF	Mejoramiento del conocimiento como ayuda para la gestión administrativa y financiera.	53	01	FEB-DICIEMBRE	12,800.00
22	MARKETING DIGITAL	Mejorar los conocimientos y capacidades del personal que permita la elaboración de productos de comunicación en las redes sociales del MINAGRI	4	01	FEB-DICIEMBRE	1,800.00
23	EDICIÓN DE VIDEOS, USO Y MANEJO DE VIDEOCONFERENCIAS	Comunicación efectiva con la regiones. Desarrollar habilidades en edición de videos institucionales	11	01	FEB-DICIEMBRE	2,000.00
24	EMPASTADO Y CONSERVACIÓN DE LIBROS	Cumplir con la normatividad del Sistema Nacional de Archivo	7	01	FEB-DICIEMBRE	2,100.00
25	FOTOGRAFÍA PROFESIONAL	Mejorar las habilidades del personal en el manejo de información visual fotográfica institucional	3	01	FEB-DICIEMBRE	3,000.00
			461			313,030.00





PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Secretaría
General

Oficina de
Administración

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2014

II C CONOCIMIENTO

Nº ORDEN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN - TEMÁTICA (CURSO)	OBJETIVOS	NOMBRE y Nº DE COLABORADORES QUE DEBEN LLEVAR EL CURSO	Nº DE EVENTOS	PROGRAMACIÓN	VALOR
1	LEY N° 30057 - LEY DEL SERVICIO CIVIL	Aplicación de la Ley	10	01	FEB-DICIEMBRE	3,500
2	LEY N° 27806 - LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA	Aplicación de la Ley	16	01	FEB-DICIEMBRE	20,000
3	NORMAS DE TRANSITO	Actualización de información	30	01	FEB-DICIEMBRE	8,000
4	GASFITERIA Y ELECTRICIDAD	Actualización de información	3	01	FEB-DICIEMBRE	1,000
5	LEY N° 27444 - LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	Actualización de información	24	01	FEB-DICIEMBRE	10,000
6	LEY N° 29783 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Promover en los trabajadores el conocimiento de la Ley, Reglamento e instructivos relativos a la prevención de riesgos en el lugar de trabajo	Todos los trabajadores	04	FEB-DICIEMBRE	10,000
7	DECRETO SUPREMO N° 009-2009-MINAM - MEDIDAS DE COEFICIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO	Reducir los efectos nocivos del impacto ambiental	10	01	FEB-DICIEMBRE	2,500
93						55,000





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Secretaría General

Oficina de Administración

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2014

III. ESPECIALIZADA

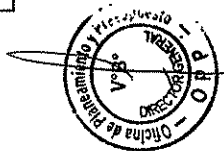
Nº ORDEN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN - TEMÁTICA (CURSO)	OBJETIVOS	NOMBRE Y Nº DE COLABORADORES QUE DEBEN LLEVAR EL CURSO	Nº DE EVENTOS	PROGRAMACIÓN	VALOR
1	Diplomado o Curso Especializado de Derecho Laboral en el Sector Público	Dar al abogado de la Procuraduría Pública del MINAGRI una visión panorámica del Derecho Laboral en el Sector Público, otorgándole mayores conocimientos técnicos y elementos necesarios para la solución de las controversias.	24	01	FEB-DICIEMBRE	44,400.00
2	Diplomado de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional con incidencia en el Sector Público	Dar al abogado de la Procuraduría Pública del MINAGRI una visión panorámica del Derecho Constitucional y Procesal Constitucional en el ámbito del Estado; otorgándole mayores conocimientos y elementos necesarios para la solución de las controversias.	16	01	FEB-DICIEMBRE	29,700.00
3	Curso de Derecho Administrativo y Procesal Administrativo	Dar al abogado de la Procuraduría Pública del MINAGRI una visión integral del Derecho Contencioso Administrativo y Procesal Administrativo en el ámbito del Estado, dotándolo de los conocimientos necesarios para un mejor desempeño en sus funciones.	24	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
4	Diplomado o Curso Especializado de Arbitraje como solución de Controversias en la Contratación con el Estado	Dar al abogado de la Procuraduría Pública del MINAGRI una visión integral del Proceso Arbitral como alternativa de la solución de Controversias en la Contratación con el Estado.	17	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
5	Diplomado o Curso Especializado de Derecho Registral	Dar al abogado de la Procuraduría Pública del MINAGRI una visión panorámica de Derecho Registral vinculadas al ámbito Estatal, brindándole los conocimientos técnicos y elementos necesarios para la solución de las controversias.	17	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
6	Curso Especializado de Contratación con el Estado, Auditoría a los Procesos de Contrataciones, Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado	Dar una visión panorámica de la Ley de Contrataciones del Estado y de la problemática y responsabilidades que se presentan.	81	02	FEB-DICIEMBRE	122,400.00



7	CURSO ESPECIALIZADO DEL PROCESO PENAL Y CONTROL CONSTITUCIONAL	Dar al abogado de la Procuraduría Pública del MINAGRI una visión integral de los derechos fundamentales del proceso penal y el control constitucional, dotándolos de los conocimientos técnicos y elementos necesarios para la defensa jurídica del Estado.	5	01	FEB-DICIEMBRE	6,000.00
8	GESTIÓN DE COOPERATIVAS, ASPECTOS NORMATIVOS	Promover la Asociatividad bajo el modelo cooperativo, cumplimiento de la Ley 29972	10	01	FEB-DICIEMBRE	4,000.00
9	COMERCIO EXTERIOR Y ADUANA	Manejo de procedimientos para la exportación de productos agrarios, tendencias y conocimiento del mercado internacional con la finalidad de capacitar a los productores agrarios, ejecutar estrategias comerciales y marketing internacional	14	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
10	AGRONEGOCIOS, AGRICULTURA ORGÁNICA, PRINCIPIOS Y CRITERIOS DEL BIOCERCOMERCIO	Conocer la regulaciones, certificaciones y demás aspectos para la producción y exportación de productos orgánicos y derivados de la biodiversidad	14	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
11	AUDITORIA FINANCIERA, GESTIÓN DEL RIESGO, GESTIÓN DE SEGUROS	Evaluar y Auditar los procesos y EEFF de AGROPERU. Mejorar la gestión del riesgo financiero.	13	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
12	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	Conocer al ámbito de la potestad sancionadora del Estado	17	01	FEB-DICIEMBRE	4,760.00
13	ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS: CONCESIONES	Potenciar a los participantes para buscar soluciones de manera estratégica e innovadora	5	01	FEB-DICIEMBRE	3,000.00
14	COSTOS Y PRESUPUESTOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Incrementar los criterios de evaluación para los proyectos de inversión pública ingresados a la UIS	10	01	FEB-DICIEMBRE	3,000.00
15	ANÁLISIS FISIOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO	Uso efectivo de los suelos	10	01	FEB-DICIEMBRE	6,000.00
16	AUDITORIA DE PROYECTOS	Desarrollo de metodología para auditar in situ los proyectos	12	01	FEB-DICIEMBRE	7,200.00
17	NUTRICIÓN PARA NIÑOS MENORES DE 06 AÑOS	Brindar alimentación balanceada a los niños	5	01	FEB-DICIEMBRE	400.00
18	AUDITORIA DEL DESEMPEÑO	Conocer en el marco de la modernización del Sistema Nacional de Control, el nuevo enfoque de control que contribuya a la mejora de la Gestión Pública.	5	01	FEB-DICIEMBRE	3,000.00
19	CONTROL GUBERNAMENTAL	Mantener actualizado los conocimientos considerando que el Control Gubernamental, consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes para su mejoramiento.	12	01	FEB-DICIEMBRE	3,360.00
20	AUDITORIA AMBIENTAL	Efectuar una adecuada auditoría en gestión ambiental tanto en el sector público como en el privado. Ser capaz de usar herramientas para la implementación de un sistema de gestión ambiental y facilitar la gestión documentaria para la obtención de evidencia de mejoras en un sistema de gestión.	2	01	FEB-DICIEMBRE	560.00
21	DISEÑO ESTRUCTURAL Y NUEVAS TENDENCIAS EN CONSTRUCCIÓN SIN PÉRDIDAS. SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Mejorar las competencias y el perfil de los profesionales y técnicos	23	01	FEB-DICIEMBRE	13,400.00



22	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CON FINES DE RIEGO, SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO	Elaborar normas técnicas y guías para la gestión y el manejo de sistemas hidráulicos. Incrementar los criterios de evaluación para los proyectos de inversión pública ingresados a la UIS	17	01	FEB-DICIEMBRE	8,900.00
23	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO, DRENAJE Y DEFENSA RIBERENAS EN EL MARCO DEL SNIP, FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	Contar con los conocimientos y herramientas necesarias para la adecuada elaboración de estudios de pre-inversión e impacto ambiental	16	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
24	DISEÑO Y SEGURIDAD DE EMBALSES, DISEÑO DE PRESAS	Contar con instrumentos necesarios para la revisión y supervisión de proyectos hidráulicos que cuenten entre sus componentes embalses de uso agrícola	20	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
25	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	Fortalecer las habilidades y destrezas en metodologías y didáctica expositiva	2	01	FEB-DICIEMBRE	1,600.00
26	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cumplimiento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	24	01	FEB-DICIEMBRE	8,000.00
27	APOYO VITAL PREHOSPITALARIO EN TRAUMA (PHTLS)	Respuesta inmediata a las emergencias de salud	3	01	FEB-DICIEMBRE	1,800.00
28	ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN	Aplicación correcta de los dispositivos sobre la materia	10	01	FEB-DICIEMBRE	6,000.00
29	ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN SISTEMAS PENSIONARIO, ESPECIALIZACIÓN EN CÁLCULO DE BENEFICIOS SOCIALES EN LOS REGÍMENES LABORALES UTILIZADOS EN EL SECTOR PÚBLICO	Dar a conocer en forma integral los regímenes laborales del sector público, resaltando sus principales características. Aplicación correcta de los dispositivos sobre la materia	30	01	FEB-DICIEMBRE	10,200.00
30	TALLER DE REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA	Actualización en dispositivos sobre la materia	10	01	FEB-DICIEMBRE	2,000.00
31	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN	Eficacia en la programación de los cursos para el fortalecimiento de capacidades	3	01	FEB-DICIEMBRE	2,700.00
32	LEY DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES DE SALUD	Actualización de la legislación sobre la materia	6	01	FEB-DICIEMBRE	1,800.00
33	ESPECIALIZACIÓN EN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	Eficacia en los resultados de los procesos.	5	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
						393,180.00
			482			

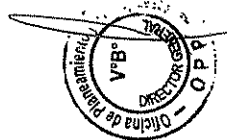




PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2014

IV TRANSVERSAL

Nº ORDEN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN - TEMÁTICA (CURSO)	OBJETIVOS	NOMBRE y Nº DE COLABORADORES QUE DEBEN LLEVAR EL CURSO	Nº DE EVENTOS	PROGRAMACIÓN	VALOR
1	INTELIGENCIA EMOCIONAL, COACHING ONTOLÓGICO, HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL	Ser positivos, aceptar retos, manejar el estrés laboral, trabajo en equipo para lograr un buen clima laboral en beneficio de todos. Lograr la transformación en el comportamiento de los auxiliares, técnicos y profesionales para comenzar a operar con mayor creatividad, protagonismo y proactividad.	30	03	FEB-DICIEMBRE	33,000.00
2	ASISTENTES DE GERENCIA	Proporcionar las herramientas metodológicas esenciales para optimizar el desempeño personal, potenciando los diversos roles con énfasis en el ambiente laboral.	16	01	FEB-DICIEMBRE	7,200.00
3	REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	Cumplir con la metodología del Ciclo de Vida del Software, redactar los documentos técnicos, diagnósticos, propuesta de solución, especificación de requerimientos, arquitectura, diseño, especificación de caso de uso del sistema, manual de sistema, de operaciones y usuario final, así como también el informe situacional.	25	02	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
4	NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS	Dotar de conocimientos y herramientas a los profesionales responsables de llevar adelante negociaciones, dentro y fuera de la institución.	24	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
5	COMUNICACIÓN EFECTIVA	Incorporar a las personas con necesidades de comunicación en las conversaciones habituales, cotidianas con sus interlocutores naturales para producir un efecto de empoderamiento.	30	01	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
6	R.M. Nº 156-2013-PCM - Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las entidades de la Administración Pública	Mejorar la atención a la Ciudadanía, brindar un servicio efectivo a los usuarios internos y externos, dentro de los estándares de calidad que deben orientar la labor de todas las entidades públicas	25	02	FEB-DICIEMBRE	11,000.00
7	ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, ANTICORRUPCIÓN	Conocimiento sobre prevención, aspectos sancionadores	30	02	FEB-DICIEMBRE	22,000.00
8	PRIMEROS AUXILIOS	Contar con personal adiestrado para la atención oportuna en situaciones de emergencia	8	01	FEB-DICIEMBRE	3,200.00
9	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE ALTAS CAPACIDADES - RUTAS DE APRENDIZAJE	Mejorar la calidad de la enseñanza	19	01	FEB-DICIEMBRE	4,750.00



10	RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO	Mejorar las habilidades del personal en el desarrollo de ceremonias y protocolo del Estado	3	01	FEB-DICIEMBRE	1,500.00
11	CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL, COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL,	Mejorar el perfil y competencia del personal profesional y técnico	12	01	FEB-DICIEMBRE	4,800.00
12	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESTRÉS, RIESGOS ELÉCTRICOS, ERGONÓMICOS, PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS.	Promover en los trabajadores el conocimiento de la Ley, Reglamento e instructivos relativos a la prevención de riesgos en el lugar de trabajo Lograr una mejor comunicación con las comunidades andinas, a efecto de fomentar la inclusión social	Todo el personal	04	FEB-DICIEMBRE	12,000.00
13	LENGUA NATIVA - QUECHUA		30	01	FEB-DICIEMBRE	9,000.00
			252			141,450.00

